



Expediente: 640/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN (SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO) C/ VILLAFañE FACUNDO IGNACIO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLAFañE, FACUNDO IGNACIO-DEMANDADO/A

20175262858 - PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 640/19



H20502230062

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN (SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO) c/ VILLAFañE
FACUNDO IGNACIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 640/19.-**

Informo al señor Juez que en fecha 27 de junio de 2023, no se confecciona Cédula por falta de
movilidad correspondiente para su diligenciamiento. Es mi informe. DRA. JULIETA MARIA BERRAL

CONCEPCION, 27 de junio de 2023.

En virtud de lo informado por la Secretaria Judicial de este Juzgado DRA. JULIETA MARIA
BERRAL, acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para la confección y posterior
diligenciamiento de la medida ordendada. Notificar Digitalmente. SBS JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.